

2. CIVIL 403/47

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

PUEBLO

NOMBRE

Villanueva del R.



Asunto: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Villanueva del Rebollar

270

Isabelardo Ramos Ramos - Salamanca -  
Julian Armentra Larrazabal - Alava -  
Jose Gomez Bolaño - Orense



GOBIERNO  
DE ARAGON

+

Cutanda (Teruel) 2-III-1938

R. D. José Gimer

Muy Sr. mio: tengo el sentimiento de participarle la muerte de su hijo José, acaecida el 16 de febrero en un combate librado por la 16 B<sup>a</sup>. en los montes de Villanueva del Rebollar. Murió como un valiente en primera fila, con un gran valor. Por eso, no debe Vd. ni los ojos llorarle, porque los que mueren con valentía por Dios y por la Patria son unos héroes, a quien debemos tener envidia. Dichosos los padres que tienen tales hijos. A estas horas son felices en el cielo, mientras nosotros peregrinamos por el mundo sin merecer la dicha de morir por Dios y por la Patria. Elevemos al cielo nuestras oraciones por su eterno descanso, bien seguros de que no

precisan tal ayuda, los que mueren  
con valentia, como cayó su heroico  
hijo.

Le acompaña en su justo dolor  
su humilde

Capellán en Cristo

Firmado: Dr. Manuel López Escrivá  
Capellán 16 Banderá

Viva España y ¡Vivan sus mártires!

Es Copia.



José Gómez Torres

(Rúa Petín)

270

Las Ermitas de junio de 1938

Torrese

Villanueva R.

Excmo. Señor Gobernador  
Civil de Madrid

---

Excmo. Señor:

Con referencia al próximo traslado de los restos de los caídos al valle de Euelgamuros, el que suscribe, José Gómez Torres, natural y vecino de Las Ermitas, Provincia de Ormaiztegui, Ayuntamiento del Bollo, tiene el honor de remitir a V. E. la carta adjunta del Capellán Sr. Manuel López Escóñ de fecha 2 de marzo de 1938, única información que obra en mi poder acerca de la muerte acaecida en campo de Batalla de mi hijo José Gómez Bolaño.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. a efectos de su traslado.

Dios guarde a V. E. muchos años

José Gómez Torres

GOBIERNO  
DE ARAGON

2. CIVIL 1134/50  
2/ 270

ALCALDIA

DE

VILLANUEVA DEL REBOLLAR

(Teruel)

Excmo. Sr.

Núm 208

Consecuente a tenor de cuanto se tiene interesado por su escrito núm 4.341 interesando gestiones sobre identificación de los restos del caído D. JOSE GOMEZ BOLAÑO, tengo el honor de participar a V.E., que consultados cuantos antecedentes obran en este Cementerio Municipal relativo a los "caídos" que en el mismo reposan, entre los mismos no figura el interesado por V.E.

Ahora bien, existen alguno cuya unica reseña es la chapa de identificación pero por darse la circunstancia de hallarse en fosa comun sería casi imposible individualizar tales restos.-

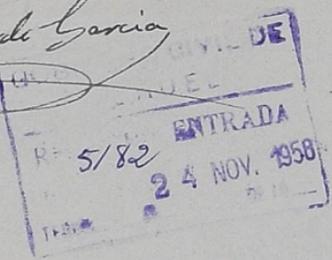
Lo que participo a V.E. para su conocimiento y demás efectos.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
Villanueva del Rebollar, 21 de Noviembre de 1.958.-

EL ALCALDE,



*Leonardo Garcia*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



ALCALDIA  
DE  
VILLANUEVA DEL REBOLLAR  
(TERUEL)

21/

270

Excmo. Sr.

Núm. 136

Dando cumplimiento a cuanto se tiene interesado, tengo el honor de remitir a V.E. relación de los caídos y enterrados en este Cementerio Municipal así como también que desean que los restos de sus familiares caídos sean trasladados al Monumento Nacional a los Caídos.-

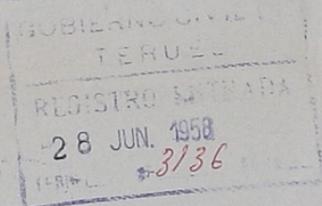
Dios guarde a V.E. muchos años  
Villanueva del Rebollar, 27 de Junio



de 1.958.-

EL ALCALDE,

*Leonardo Zanin*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

RELACION NOMINAL COMPRENSIVA DE LOS CAIDOS EN EL FRENTE DE BATAJIA Y ENTERRADOS EN ESTE CEMENTERIO MUNICIPAL, SE REMITE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL EN CUMPLIMIENTO DE SU ESCRITO DE FECHA 16 DEL ACTUAL.-

Número de Orden	Número de la Zanja	Núm de orden enterramiento	NOMBRES Y APELLIDOS O CHAPA DE IDENTIFICACION	CUERPO A QUE PERTENECIAN
1	1ª	1	Tiburcio del Barrio .-	Inf. 22.- C - 26 .- Bon 6
2	"	2	Enrique Perez .-	Inf. 22.- C - 28 .- Bon 6
3	"	3	Enrique Perez Villarifo .-	Infanteria 22
4	"	4	Andrés Abajo.- Cabo .-	14 Bandera Tercio 53 Compañia
5	"	5	Antolin Gutierrez.-Sargento.-	Infra. 22.-Cª 28.- Bon 6
6	"	6	Blas Abellan Bueno.-	14 Bandera Tercio.- 14 Cia
7	"	7	452.224 .- Cabo .-	
8	"	8	Paulino Alonso Gómez.-	16 Bon Ter. 64 Cia
9	"	9	Teófilo Bernardo .-	14 Bon del T. 54 Cia
10	"	10	Marcelino Martinez Dominguez.-	14 Bon del T. 53 Cia
1	"	11	Mario Neves .-	14 Bon T. 53 Cia
2	"	12	Manuel Eclairjornel Romero.-Cabo.-	Inf 30. C 2ª Bon 201
3	2ª	3	452.273 .-	Legión 14 Bandera
4	"	4	452.719 .-	Legión 14 Bandera
5	"	5	452.141 .-	Legión 14 Bandera
6	"	6	Manuel Cabrera Miera .-	Legión 14 Bandera
7	"	7	Gregorio López .-	Ingeniero Compañia 4.-6ª Bon
8	"	8	Narciso Santamaria Iglesias.-	Infra 4ª Cia.- 6ª Bon
9	"	9	Francisco Fernandez Losada .-	Infra. 30.- 1ª Cia.- 11 Bon
20	"	10	Abelardo Ramón Ramos .-	Artª 15.-Grupo del C. Artorga
1	"	11	José Quintela.- Cabo .-	14 Bandera Tercio 56 Ametrallad
2	"	12	José Gimenez Hurtado .-	14 Bandera Tercio .- 53 Cia
3	"	13	Luis Castrujo .-	14 Bon Tercio 54 Cia
4	"	14	Pio Veijas Anas .-	14 Bon Tercio 53 Cia
5	3	1	452.628 .-	Legión 14 Bandera
6	"	2	452.338 .-	Legión 14 Bandera
7	"	3	Juan Perez Alayo .-	Legión 14 Bandera 54 Cia
8	"	4	Rosendo Gonzalez .-	Infra. 22.- 28 Cia.- 6ª Bon
9	"	5	Baldomero Fernandez .-	Inf. 22.- Cia 23.- 6ª Bon
30	"	6	Higinio Bello Vigo .-	16 Regtª de Artilleria 5ª Grupo
1	"	7	Sinesio Gonzalez Gomez.-	16 Regtª de Artª.- 5ª Grupo d 16

NOTA.- Hay dos mas sin identificar probablemente de Infanteria, pero de facil localización dado al plano que existe.-

No se tienen indicios de que existan diseminados por este término municipal enterramientos colectivos o individuales que pueda precisarse con exactitud el lugar exacto donde los restos reposan.-

Villanueva del Rebollar, 27 de Junio de 1.958  
EL ALCATIDE,



*Leonardo Garcia*

RELACION NOMINAL COMPRESIVA DE LOS CAIDOS EN EL FRENTE DE BATALLA O SACRIFICADOS POR LA PATRIA, CUYOS RESTOS REPOSAN EN ESTE CEMENTERIO MUNICIPAL, Y CUYOS MAS PROXIMOS PARIENTES EXPRESAN SU DESEO DE QUE LOS EXPRESADOS RESTOS REPOSEN EN EL MONUMENTO NACIONAL A LOS CAIDOS EN EL VALLE DE CUEIGAMTIROS (Guadarrama).-

Número de Orden	Nombres y Apellidos de los Caidos	Lugar donde los mismos Reposan	Nombres y Apellidos de los Familiares
-----------------	-----------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

N I N G U N O

Villanueva del Rebollar, 27 de Junio de 1.958

EL ALCALDE,



*Leonardo Garcia*

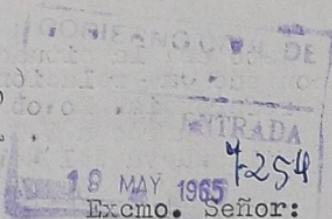


AYUNTAMIENTO

DE

Villanueva del Rebollar

(TERUEL)



Rec  
B.

Núm. 118 Como Alcalde-Presidente de esta localidad en concordancia con lo interesado por su escrito 3.155 de fecha 12 del actual relacionado con el traslado de los restos de caídos a la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, para participarle lo siguiente:

1º.- En el Juzgado de Paz de esta localidad obra un relación de fecha 5 de Marzo de 1.938 confeccionada por el Capellan y Jefe de la Plaza en aquella época en la que constas TREINTA Y CINCO ENTERRAMIENTOS DE CAIDOS. Existe tambien el plano de donde fueron sepultados. De acuerdo con el plano donde se encontraban las zanjas, dado al lapso de tiempo transcurrido, en la actualidad ya sobre ellas enterramientos recientes del personal de esta localidad, prueba bien evidente de que los caidos fueron levantados

2º.- Existe un panteón donde se encuentran los restos de cinco caidos, los que de la zanja común fueron retirados por sus familiares y se llevaron a este donde actualmente permanecen. Esta decisión fué tomada por los familiares de los mismos ya que en años posteriores a la guerra en la festividad de Todos los Santos venian a visitarles.

3º.- Existe otro panteón de un caído en el que concurrieron la circunstancia de que era el Secretario de la Corporación y de esta naturaleza, el Ayuntamiento acordó como recuerdo retirar sus restos de la zanja común, previo asentimiento de los familiares del mismo.

Esto es la situación real de cuant.  
acontere en relación con su comunicación  
de referencia. No obstante V.E. acordará  
Dios guarde a V.E. muchos años  
Villanueva del Rebollar, 18 de Mayo de 1965  
EL ALCALDE,



*Acordado*

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



VICARIA GENERAL  
del  
OBISPADO DE TERUEL

Con esta fecha concedemos el permiso que por parte de esta jurisdicción se requiere para que puedan ser exhumados del cementerio o cementerios de esa parroquia los restos mortales de los caídos con ocasión de la Cruzada Española y también para su traslado al "Valle de los Caídos".

La presente licencia de exhumación y traslado afecta solamente a los que hayan de ser inhumados en el "Valle de los Caídos". (1)

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 13 de marzo de 1959.-

EL VICARIO GENERAL,



*Ubi. Luis Pater*

(1) Téngase en cuenta lo prescrito en el canon 1214, II.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de VILLANUEVA DEL REBOLLAR

OBISPADO  
DE  
TERUEL

S. N. E.

Como encargado del Registro  
CERTIFICO: Que el presente pliego con-  
tiene solamente correspondencia oficial.

*Rvdo. Sr. Cura Párroco*

VILLANUEVA del REBOLLAR

(TERUEL)



GOBIERNO  
DE ARAGON